

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SAMA 19/12/2023, de concesión de la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1: Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 prevista para la anualidad 2018.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SAMA del 19 de diciembre 2023, por la que se concede la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1 Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas prevista para la anualidad 2018 prevista en la Orden de 14 de abril de 2016, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Este anuncio, está expuesto en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguadesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua-zln.html>, de conformidad a lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO		19/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jm586Z6Q6LHS5GTUUQB4MTEXZLV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		